
ÉLITES, CORPORATIVISMO, PARTIDOS POLÍTICOS Y DEMOCRACIA

Jaime Cárdenas Gracia. *Crisis de legitimidad y democracia interna de los partidos*, F.C.E. 1992, 266 págs.

Durante largas décadas la atención de la academia en relación a los partidos políticos fue escasa. Resultaba natural, nuestro sistema político, marcado por un profundo verticalismo, colocaba a los partidos en una zona testimonial. Salvo el PRI, que nunca se concibió a sí mismo como parte de un todo, el resto de las formaciones partidistas carecían de significación suficiente como para convertirse en imán de la atención académica.

No obstante, en los últimos lustros hemos sido testigos de la emergencia de un germinal sistema de partidos, que aún con sus profundas asimetrías, demanda el escrutinio y fomenta el debate. Se trata de una nueva realidad que no puede escapar a la atención de los

analistas sociales y que reclama ser pensada y analizada no solamente con la intención de ser comprendida, sino que dado su estado primario y marcadamente desigual necesita de elaboraciones para asentarse y convertirse en un sistema partidista digno de tal nombre.

Recordemos además que no existe democracia sin un sistema de partidos abierto y competitivo. Se trata de un requisito indispensable, y que a pesar de los enormes déficits que arrojan los más distintos sistemas partidistas, hoy por hoy resultan insustituibles si se quiere hablar con seriedad de regímenes democráticos.

En América Latina incluso vivimos la enorme paradoja: una revaloración general de la democracia junto con un desprecio muy extendido por los partidos. Se trata de una contradicción difícil de conciliar en términos lógicos pero que está ahí e influye en las propias posibilidades del asentamiento de los regímenes democráticos, y que de no superarse la infravaloración hacia los partidos difícilmente contribuirá a que lo que hoy parece promisorio —la emergencia o restablecimiento o avances de sistemas democráticos— establezcan raíces definitivas entre nosotros.

En un marco como el anterior —sólo descrito a grandes trazos— el libro de Jaime F. Cárdenas Gracia,

Crisis de legitimidad y democracia interna de los partidos políticos (FCE, 1992) se convierte en una contribución no solamente para el debate académico de por sí importante, sino para el litigio político de coyuntura, que en muchas ocasiones por falta de horizonte no logra rebasar los marcos inmediatistas y por lo mismo estériles.

Uno puede preguntarse, por ejemplo, si buena parte del erradero en torno a la regulación a las finanzas de los partidos que vivimos en febrero y marzo, no se hubiese podido evitar, si nuestros políticos hubiesen acudido al libro que hoy comentamos para enterarse de las disposiciones que sobre la materia existen en muy diversos países occidentales.

Pero el texto de Cárdenas es mucho más que un libro de consulta. Se trata de un esfuerzo serio y documentado para explicar la centralidad política de los partidos en las sociedades democráticas modernas y para subrayar la necesidad de que los mismos sean baluartes y espacios donde se reproduzcan las relaciones y la cultura democrática.

El libro de Cárdenas tiene tal número de vetas por explorar, introduce un número de temas y autores, de tomas de posición y sugerencias, que resulta imposible en una reseña tomar todo el toro por

los cuernos. Opto solamente por presentar una muestra de algunos temas, una especie de guión de notas de lectura -desigual y combinado- que intenta conjugar las elaboraciones de Jaime Cárdenas con mis preocupaciones.

(Antes, sin embargo, permítanme un abuso. El libro es realmente una invitación a abrir puertas y ventanas y a pensar, apropiándonos de una discusión universal, la realidad de nuestros partidos. No obstante, si algunas fallas tiene es que no siempre se desenvuelve de manera armónica existiendo saltos de un capítulo a otro, pero sobre todo en ocasiones dificultándose su lectura por una escritura hipercadematicista que se convierte en hermética sin necesidad. Permítanme un ejemplo; escribe Cárdenas: "Las crisis de legitimidad para resolverse definitivamente precisan de la acción comunicativa, es decir, de aquella forma de interacción social en la cual los diversos planos operativos están coordinados mediante un uso del lenguaje orientado hacia la consecución de un entendimiento racional". Creo que eso puede decirse así: "Las crisis de legitimidad para resolverse requieren de la comunicación racional".)

1. *Las élites*. Me pareció enormemente sugerente la reconstrucción sintética de la obra de algunos

autores que se han abocado al estudio de las élites. Desde Platón y su gobierno de los mejores, los que más saben, porque los sabios son pocos y la mayoría debe seguirlos, hasta autores como Robert Michels, Gaetano Mosca o Wilfredo Pareto, e incluso a contemporáneos como Sartori, que indagaron sobre las fórmulas de reclutamiento, reproducción y renovación de las élites y de sus relaciones con el resto de los mortales.

Se trata de visiones descarnadas de la realidad, no siempre valorativas, que intentan explicarse la consagración de una división del trabajo funcional que arroja gobernados y gobernantes, élites y pueblo, y que por ello mismo emiten una luz nueva para acercarse al complejo fenómeno de la representación y sus limitaciones estructurales.

No obstante, tengo la impresión que la crítica de Cárdenas a estos autores no se hace cargo que en buena parte de ellos el discurso es descriptivo y/o analítico mas no justificativo. De tal suerte que entre los dichos de esos autores y los de Cárdenas se establece la difícil relación entre el ser y el deber ser. Es decir, mientras unos hablan de lo que sucede, Cárdenas les replica con lo que debe acontecer, de tal suerte que los discursos no logran anudarse.

Acercarse por ejemplo a Mosca sirve para rebasar un cierto deber ser ingenuo, que luego del rodeo debe tomar en cuenta lo dicho para precisamente trascender las primeras reacciones bien intencionadas pero mal fundamentadas.

Formulaciones tales como las de élites clausuradas o abiertas (Mosca), astutas o proclives a la fuerza (Pareto), monolíticas o pluralistas (Plamenatz), permiten pensar de mejor manera las relaciones interelitistas y entre ellas y el resto de la población. Y en nuestro caso pueden servir como pistas para rastrear la fractura que existe entre el mundo de la política por un lado y el de franjas enormes de ciudadanos que simple y llanamente no se reconocen con el sistema de partidos en su conjunto por el otro, a pesar de la cual los mecanismos de reclutamiento de las élites siguen funcionando y modificándose rápidamente.

2. *Coorporativismo*. Tengo la impresión que el acercamiento de Cárdenas al tema lo coloca en una tesitura extrema: coorporativismo vs. democracia. Sin negar que un tipo determinado de coorporativismo —estatalista, vertical, supresor de garantías individuales— es en efecto la negación misma de la democracia, en la realidad de los muy diversos países modernos y democráticos observamos un entrecruce

entre estructuras de un tipo y otro. Es decir, no siempre ni por definición democracia y corporativismo son antitéticos. Por el contrario, una cierta representación corporativa de intereses –ciertamente democrática– puede contribuir incluso al asentamiento de la democracia.

En ocasiones no sabemos en qué terreno transcurre la crítica de Cárdenas al corporativismo. Por momentos parece que se desarrolla en un plan conceptual, pero en otros no se aprecia suficientemente si se trata de un seguimiento histórico o de un análisis empírico.

Salvo en los regímenes fascistas o totalitarios donde las estructuras corporativas de integración son la negación explícita de la democracia, lo más común en el mundo contemporáneo es observar sistemas democráticos con fórmulas corporativas para procesar ciertos intereses que no aparecen con la claridad e intensidad necesaria a través de la representación partidista.

3. Resulta muy lograda la recapitulación en torno a la *oligarquización de las representaciones partidistas*. En efecto, se trata de un fenómeno universal y que cruza los más diversos escenarios políticos. La tensión entre dirigentes y dirigidos es uno de los temas mayores para pensar las relaciones en

el seno de los partidos. Máxime cuando una cierta retórica quiere hacer aparecer esa tensión como una relación idílica, armónica, donde los dirigentes son sin más los representantes de grandes conglomerados humanos.

Diría yo que se trata siempre de una tensión cruzada por el ideal democrático de un lado y la operación cotidiana del aparato partidista por el otro, que tiende a modelar una mecánica dirigente-dirigido de muy diversos tipos.

Sobre el tema, el libro de Cárdenas resalta sugerente, sistemático y ejemplificador. Aunque en ocasiones, su aproximación parece contestar con deseos (buenos por supuesto) los hechos incontrastables de la realidad. Se trata de un resorte que nunca debe estar ausente de las disciplinas sociales puesto que las mismas no son amoraes o solamente contemplativas, pero que en el terreno de la discusión vale la pena distinguir para evitar no solamente malos entendidos, sino para afinar la puntería.

4. *La legislación electoral mexicana*. Tengo la impresión que hay en el libro una infravaloración de la legislación electoral mexicana. Sin duda en la inmensa mayoría de las críticas que Cárdenas realiza en relación a la misma me parece que atina. No obstante, cuando hace el balance de la integración de los

órganos encargados de la preparación electoral -tema central sin duda- llega a conclusiones demasiado tajantes y desde mi punto de vista inexactas. Habla de una mayoría *directa* del PRI y el gobierno en los mismos que no se corresponde con la realidad. Quizá eso se debe a que el análisis se detiene con puntualidad en las reformas constitucionales pero pasa demasiado a vuelo de pájaro por el COFIPE. De la misma manera, aparecen algunas imprecisiones en torno a la aparición de algunos temas en la legislación. Cárdenas nos dice que a partir de 1987 se regularon las asociaciones políticas, los frentes, coaliciones y funciones de partidos. Eso se hizo desde 1977.

A pesar de ello, la agenda que presenta el libro no solamente debería ser revisada ahora que una comisión pluripartidista de la Cámara de Diputados está trabajando una nueva reforma, sino que sirve para detectar muchos de los nudos que hoy nos impiden hablar de una democracia cabal en nuestro país.

5. *Los partidos*. De la lectura del libro uno obtiene la impresión de lo poco que nos hemos preocupado sistemáticamente de nuestros partidos políticos.

Los partidos, de manera errática pero sostenida, se han venido convirtiendo en actores centrales de nuestra vida política. Si en el pasa-

do el esquema podía reducirse a la existencia de una formación política hegemónica (el PRI), rodeada de referentes más bien testimoniales o anunciadores, en la actualidad la emergencia de una ciudadanía plural, participativa y diferenciada, crea o fortalece agrupaciones partidistas que tienden a modificar las coordenadas tradicionales del quehacer político.

No obstante, y a pesar del reconocimiento constitucional de los partidos como entidades de interés público, los trabajadores de indagación orientados a pensar en ellos precisamente como entidades que importan a todos y no sólo a sus afiliados o detractores, brillan por su ausencia. Tenemos sí apologías y críticas sobre el PRI, historias diversas en relación a nuestro sistema de partidos, seguimientos de sus resultados electorales, pero no acercamientos al conjunto de los partidos como si fueran asunto propio y por eso espacios que no solamente incumben a sus afiliados. En ese sentido el libro de Cárdenas resulta pionero.

Revisar las distintas fases jurídicas por las que han pasado los sistemas de partidos, pero sobre todo la regulación jurídica que sobre los mismos existe en diferentes países, como lo hace Cárdenas, sirve para trascender visiones aldeanas y para asumir que en la materia mu-

cho se ha transitado ya. Temas tales como las funciones de los partidos, sus límites, la igualdad o desigualdad entre ellos, sus derechos y obligaciones, sus prerrogativas y compromisos, su multiplicación o integración, la tensión entre la inercia oligarquizante y las iniciativas democratizadoras, cruzan a países tan diferentes como Alemania y Portugal, España y Austria, Italia y la Gran Bretaña. Y al evaluar las fórmulas a través de las cuales se ha regulado su existencia uno sabe que simple y llanamente no se puede partir de cero ya que existe una experiencia acumulada que sólo la arrogancia ignorante es capaz de darle la espalda.

En el libro que comentamos aparece un análisis de la regulación jurídica de los partidos en nuestro país que intenta poner el acento en la necesaria democracia interna que debe existir en los mismos. Se trata de un tema central, porque si las prácticas democráticas se abren paso en los partidos, éstos, que constituyen los soportes de un sistema aún en construcción, podrán de mejor manera inyectar los valores y las conductas que acompañan a las relaciones democráticas.

En resumen, Jaime Cárdenas hace un recorrido por diversas caras que en conjunto pueden contribuir a modelar a los partidos como auténticos espacios democráticos.

La ruta sería la siguiente: "la columna vertebral de la democratización interna: no puede hablarse ni comprenderse ésta si los derechos fundamentales de los militantes no se reconocen, ejercitan, ni garantizan en el seno del partido. [...] Para hacer posible la vigencia de los derechos fundamentales es necesario contar con vías institucionales e instrumentales que permitan y faciliten la labor, esto es, contar con una organización y con unos procedimientos que se sostengan en principios como la transparencia, la discusión, la información, el respeto a las bases, la periodicidad en el cambio de los directivos, etc. Además, para llevar hasta sus últimas consecuencias la democratización, es indispensable que las minorías discrepantes en el seno del partido tengan plenos derechos y reconcimiento, a fin de que su actuación crítica no sea desdeñada ni condenada al ostracismo al argumentarse indisciplina u otras razones. Finalmente, el esquema queda cerrado con los medios de garantías y defensa, puesto que de nada sirve la expresión o la estructuración democrática de un partido sin la existencia de medios procesales idóneos que faculten a los militantes o minorías para velar por sus derechos".

Se escribe fácil, pero Cárdenas indaga y propone para cada tema

FACULTAD DE CIENCIAS
POLITICAS Y SOCIALES

una serie de medidas que resultarían pertinentes. Tengo la impresión que no todas tienen el mismo rango e importancia, y que incluso por un afán de abarcarlo todo, se puede acabar confundiendo lo sustantivo y lo marginal, no obstante la agenda que ofrece el libro resulta por demás estimulante y digna de tomarse en cuenta.

Porque al final, y pese a las taras y las imperfecciones de los partidos, como afirma el propio autor, éstos tienen un papel intransferible como "conductores y actores polí-

ticos, además de articuladores de demandas que la sociedad civil reivindica".

En fin, tenemos ante nosotros un libro vasto, sugerente, pertinente, ambicioso como lo son los buenos textos. Se podrá estar o no de acuerdo con muchos de los énfasis del autor, pero sin duda la lectura servirá para que el lector tenga un horizonte más informado y complejo del fascinante e hipnótico mundo de los partidos políticos.

José Woldenberg